



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

COMUNICADO

La UGEL 06 hace de conocimiento del público en general, que los estudiantes de la **Ex I.E. N° 20546** han sido reubicados a la I.E. **“Josefa Carrillo y Albornoz”**, con la finalidad de brindarles continuidad educativa **de calidad en ambientes seguros y adecuados**.

Sin embargo existen personas inescrupulosas, con intereses ajenos que atentan contra el derecho a la educación y seguridad de los estudiantes, quienes vienen ocasionando confusión a los padres de familia difundiendo una falsa reapertura de la Ex IE 20546. Al respecto la UGEL 06 es clara en señalar y recomendar a los padres de familia, a no dejarse engañar, puesto que **la Ex I.E. N° 20546 ha sido clausurada de manera definitiva mediante Resolución Directoral N° 4217-2015-UGEL N° 06, por no encontrarse apto para el servicio educativo, consecuentemente LOS ESTUDIOS QUE SE REALICEN EN UN COLEGIO CLAUSURADO NO TIENEN VALOR OFICIAL.**

LA SEGURIDAD NO PUEDE ESTAR EN RIESGO, HAGAMOS LO CORRECTO

Vitarte, 26 de mayo del 2015
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06